

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.019

Lunes 9 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2581442

EXTRACTO

Paulina Celis Maggi, Abogada, Notario Público Interina de la Segunda Notaría de Providencia, con oficio en Paseo Presidente Errázuriz Echaurren 2615, Providencia, Certifica: Por escritura pública otorgada hoy ante mí, Oscar Miguel Anselmo Sermini Ortiz, domiciliado en Parcela 98, Santa Inés, comuna de Retiro, Región del Maule; y la sucesión de doña Juana Isabel Luzmira Sermini Ortiz, integrada por Francisco de Borja Valenzuela Gómez, domiciliado en Parcela el Pellizco Panguilemo, sin número, Talca, Región del Maule; Juan Guillermo Valenzuela Sermini, domiciliado en Valenzuela Llanos 623, comuna de La Reina, Santiago, Región Metropolitana; María Francisca Valenzuela Sermini, domiciliada en calle La Luna 14.023, comuna de Lo Barnechea, Santiago, y Gonzalo Andrés Valenzuela Sermini, domiciliado en Parcela el Pellizco Panguilemo, sin número, Talca, Región del Maule, acordaron transformar la Sociedad Agrícola S&S Limitada, de fecha 8 de agosto de 1989, ante el Notario Público Arturo Carvajal Escobar, extracto inscrito a fojas 26.309 N° 13.315 del Registro de Comercio del CBR de Santiago del año 1989. Modificación consiste en transformar la sociedad en una Sociedad por Acciones, que se denominará Sociedad Agrícola S&S SpA. Su objeto social será: Uno) La realización y explotación de todo tipo de actividades agrícolas en general, ya sea en bienes inmuebles propios o de terceros. Dos) La producción, administración, distribución, comercialización, importación, exportación, consignación de productos agrícolas, agroindustriales, ganaderos o forestales en general. Tres) Las demás actividades que acuerden sus accionistas. El capital de la sociedad es de \$9.000.000, divididos en 100 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, el cual se suscribe y paga por los socios, en proporción a los derechos en la sociedad que se transforma y con cargo a los mismos, en los porcentajes en el capital que cada uno de ellos tenía en la sociedad que por el presente acto se ha transformado. Conforme a lo anterior, Oscar Miguel Anselmo Sermini Ortiz, que es titular del 95% de los derechos sociales, suscribe 95 acciones, las que se encuentran pagadas con cargo a los derechos sociales de los que es titular en la sociedad que se transforma. Por su parte Francisco de Borja Valenzuela Gómez, Juan Guillermo Valenzuela Sermini, María Francisca Valenzuela Sermini y Gonzalo Andrés Valenzuela Sermini, en calidad de herederos de doña Juana Isabel Luzmira Sermini Ortiz, quienes en su conjunto son titulares del 5% de los derechos sociales, suscriben 5 acciones, las que se encuentran pagadas con cargo a los derechos sociales de los que son titulares en la sociedad que se transforma. La administración de la sociedad la ejercerá un Gerente General el que será designado por al menos el 60% de las acciones suscritas y pagadas.- Santiago, 10 de octubre del año 2024.- F.S.L.

CVE 2581442

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

